

lista provisional de admitidos y excluidos en las pruebas selectivas restringidas convocadas al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1408/1977, de 2 de junio, para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, siendo dicha relación la siguiente:

Admitidos

Salvador Mérimo Gómez.

Excluido

Ninguno.

Lo que se hace público por un período de quince días para oír reclamaciones.

Torrejón de Ardoz, 10 de febrero de 1978.—2.451-E.

5896 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de Ingeniero técnico Industrial.*

Don Casto Hermoso Rivero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid),

Hace saber: Que la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada en fecha 2 de febrero del año actual, aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos en las pruebas selectivas restringidas, convocadas al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero técnico Industrial, siendo dicha relación la siguiente:

Admitidos

José Pedro Mozos Egido.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público por un período de quince días para oír reclamaciones.

Torrejón de Ardoz, 10 de febrero de 1978.—2.449-E.

5897 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de Técnico de Topografía.*

Don Casto Hermoso Rivero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid),

Hace saber: Que la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada en fecha 2 de febrero del año actual, aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos en las pruebas selectivas restringidas convocadas al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Topografía, siendo dicha relación la siguiente:

Admitidos

Juan de Dios Romero Salazar y Romero Salazar.

Excluidos

José María del Egido Quicios, por no reunir los requisitos establecidos en la base 3.ª de la convocatoria.

Lo que se hace saber públicamente por un período de quince días para oír reclamaciones.

Torrejón de Ardoz, 10 de febrero de 1978.—2.452-E.

5898 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia referente a la convocatoria íntegra para proveer por oposición libre, tres plazas de Practicante municipal vacantes en esta Corporación.*

El «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 7 de febrero del presente año, publica la convocatoria íntegra para proveer por oposición libre, tres plazas de Practicante municipal vacantes en esta Corporación a las que se agregarán las vacantes de la misma clase que se puedan producir hasta la fecha de terminación de los ejercicios de la oposición.

Estas plazas pertenecen al subgrupo de Técnicos de Administración Especial, epígrafe 27, y están dotadas con el coeficiente 1,9, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo para solicitar tomar parte en la oposición será de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y los aspirantes deberán estar en posesión del título de Practicante en Medicina y Cirugía o el de Auxiliar Técnico Sanitario.

A la instancia deberán acompañar el resguardo acreditativo de haber ingresado en la Caja municipal la cantidad de 500 pesetas en dinero efectivo, en concepto de formación de expediente y derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia, 9 de febrero de 1978.—El Secretario general.—2.331-E.

5899 *RESOLUCION de la Mancomunidad del Valle de La Orotava referente a la oposición libre para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

Extracto del anuncio de convocatoria de oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General de esta Mancomunidad.

Denominación de la plaza: Auxiliar de Administración General encuadrada en el subgrupo de Auxiliares de Administración General.

Coefficiente retributivo: Sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca inserto este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Referencia al número del «Boletín Oficial» de esta provincia de Santa Cruz de Tenerife: Número 13, fecha 30 de enero de 1978, donde aparecen los datos completos de la convocatoria.

Valle de La Orotava, 14 de febrero de 1978.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—1.292-A.

5900 *RESOLUCION de la Corporación Metropolitana de Barcelona referente al concurso restringido para proveer una plaza de Arquitecto de esta Corporación.*

De conformidad con el artículo 6.º de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 29 de enero de 1978, se convoca concurso restringido entre funcionarios de carrera de las Corporaciones Locales incluidas en el ámbito territorial de la Entidad Municipal Metropolitana de Barcelona, para proveer una plaza de Arquitecto de esta Corporación.

El plazo para la presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha en que se inserte el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria y las bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 286, de 30 de noviembre de 1977.

Barcelona, 6 de diciembre de 1977.—El Secretario general, Francisco Lliset Borrell.—580-11.

5901 *RESOLUCION del Tribunal de oposición para cubrir una plaza de Aparejador del Ayuntamiento de Jaén por la que se señala fecha del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores y comienzo de los ejercicios.*

Para general conocimiento se hace saber que el señor Presidente del Tribunal ha señalado el día 3 de abril próximo, a las nueve treinta horas, en el salón de actos del Palacio Municipal, para proceder al sorteo que determine el orden de actuación de los opositores en los ejercicios y dar comienzo seguidamente al desarrollo del primer ejercicio.

Igualmente se advierte a los opositores que deberán venir provistos de carné de identidad, así como de taquímetro para el desarrollo del segundo ejercicio, aquellos que superen el primero.

Jaén, 10 de febrero de 1978.—El Secretario del Tribunal, Lucas Ramírez Sánchez.—2.785-E.